



MINISTERIO DE LA MUJER

No. EXPEDIENTE

MMUJER-CCC-PEPB-2022-0029

No. DOCUMENTO

436

23 de noviembre de 2022

**CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS
(APROPIACION)**

CONSEJO DE DIRECCION DE CASAS DE ACOGIDA

REQUERIMIENTO : COORDINACION DE CASAS DE ACOGIDA

REFERENCIA : (MMUJER-CCC-PEPB-2022-0029)

Yo, **Félix de Jesús Ramírez**, en mi calidad de Director Financiero de **Ministerio de la Mujer**,**CERTIFICO:**

Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año **2022**, y hace la reserva de la cuota de compromiso para el periodo **Octubre-Diciembre** para la contratación que se especifica a continuación:

Servicio de difusión en transmisión especial de la campaña de sensibilización y educación “Vivir sin Violencia es Posible” para promover los servicios del Ministerio de la Mujer.

Ítem	Código ¹	Cuenta presupuestaria ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	82101603	2.2.2.1.01	Servicio de transmisión especial de la campaña de sensibilización y educación “Vivir sin Violencia es Posible” para promover los servicios del Ministerio de la Mujer, en canal digital el nuevo diario TV.	UD	01	118,000.00	118,000.00
Total:							118,000.00

PRESUPUESTO: Cientos dieciocho mil con /100 (118,000.00).

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Directa**.

Y para que conste, firmo la presente certificación.


Félix de Jesús Ramírez Polanco
Director Financiero



¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

² Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.